

me escapó y no puede nadie condenarme. Luego si tú no puedes sino queriendo yo, no podrás si yo no quiero. Por lo qual tambien vanamente se goza con nuestras vexaciones el vulgo; pues él se alegra porque padecemos las penas de muerte que á nosotros nos deleytan, y nosotros mas queremos caer en la ira de su condenacion, que de la gracia de Dios. Antes los que nos aborrecen debieran no gozarse, sino apesarse mucho, viendo que en los tormentos prósperamente alcanzamos lo que elegimos.

CAPITULO L.

De la victoria de los Christianos en los tormentos.

Pues no se querellen los Christianos, decís, porque los perseguimos; que si ellos desean tanto padecer, deben amarnos mucho, pues les damos lo que quieren. Verdaderamente deseamos padecer; pero con aquel deseo que ama la guerra el soldado. Llanamente ninguno padece gustoso; que el temor es necesario, y el miedo en los peligros forzoso; pero el mismo que se querella de la guerra pelea en la ocasion de la batalla con toda la fuerza de su valor, y quando vence se goza el mismo que se querellaba, porque en la victoria alcanza honor, gana despojos. Batalla es para nosotros quando somos provocados á la palestra de los tribunales para combatir con peligro de la vida en defensa de la verdad. Victoria es alcanzar aquello porque se pelea. Esta victoria tiene por gloria agrandar á Dios, por despojos vida eterna. Si nos prenden

den (1): si en el tribunal somos convencidos de nuestra fe, conseguimos lo que queremos; luego vencemos quando morimos; luego escapamos quando nos prenden, y triunfamos quando padecemos. Aunque ahora nos llanais (2) SARMENTICIOS, y (3) SEMAXIOS, porque atados al palo del medio exe de un carro, y cercados de sarmientos somos quemados vivos á fuego lento, advertid que quando impedis nuestra gloria, la adelantais; que ésta es la librea de nuestra victoria: éste el vestido de (4) palma de los vencedores: éste exe es el carro de nuestro triunfo. Por esta razon no admitimos en el tormento la vida que nos prometeis negando, porque no es decoroso al vencedor pasar por las condiciones del vencido.

Por esta constancia tan animosa somos tenidos por desesperados (5) y miserables; pero esta des-

(1) Text. *Sed obducimur, certè cum obtinuimus; ergo vicimus cum occidimur: denique evadimus cum obducimur.* Sigo la explicación del P. la Cerda n. 1076. que es mejor que la de Pamelio, Cefiro y Liprio. no omnia si semper dix

(2) Por ultrage y fiska llamaban á los Christianos SARMENTICIOS, porque se dexaban quemar vivos por la fe á fuego lento con sarmientos, y asi fué atormentado S. Policarpo, Euseb. l. 4. c. 14.

(3) Tambien les llaman por oprobrio SEMAXIOS (*ab axi, & semis*) porque quando los quemaban los ataban á un medio exe de carro, y dixo Tertul. lib. de Pud. c. 5. *Adest Christianus pura in axe incendio astricto.* En esta persecucion á seis de Enero quemaron muchos Mártires.

(4) El Emperador entraba en el triunfo vestido de palma. De estos vestidos, unos se guardaban en el Capitolio, y se llamaban Palma Capitolina, y otros en Palacio. Sidonio lib. 3. Epist. 7.

(5) Con tal osadía, ó fervor morian los Christianos, que los llamaban *Desesperados*, que dixo Josepho lib. 13. antiq. que el pueblo se lo comiese á pedacitos. lib. 2.

desesperacion, y resolucion de perderse; enarbolan entre nosotros el estandarte de la virtud, como causa de la gloria y de la fama (1). Mucio dexó gustosamente la mano derecha en el Ara. ¡O sublimidad de ánimo! Empedocles (2) animosamente se arrojó al Volcan de Etna en Catania. ¡O esfuerzo de corazon! La fundadora (3) de Cartago mas quiso abrasarse en el fuego, que en las segundas bodas. ¡O sonoro pregon de castidad (4)! Régulo porque muchos enemigos no viviesen, el uno quiso morir padeciendò en una cuba tantas cruces, como clavos. ¡O varon fuerte, en el captiverio victorioso! Anaxarco (5), quando el tirano lo majaba con un mazo en una pila decia: muele, muele las ojas de Anaxarco, que á Anaxarco no lo mueles. ¡O magnaninidad de filósofo, que aun

en
tiq. c. 9. *Audacia sumpta à desperatione impetuossima, y de los Christianos Lact. lib. 15. cap. 9. Hos desperatos vocant, quia corpori suo minimè parcunt.*

(1) Sabida es la constancia de Mucio Scébola, que se dexó quemar la mano en el Ara.

(2) Empedocles fué tan desvanecido que pretendió ser opinado por Dios, y para persuadir que habia sido trasladado al cielo, se arrojó secretamente en el volcan del monte Etna; pero como el fuego arrojase una de las chinelas de cobre que llevaba; fuera del volcan, fué conocido por vano y loco. Laercio en su vida, y Tert. lib. de Pal. cap. 4.

(3) Dido Reyna, y fundadora de Cartago, se mató con un puñal: otros dicen con fuego por no casarse con Hiarba Rey en segundas bodas. Geron. Epist. 2.

(4) Los Cartaginenses pusieron á Attilio Régulo en una cuba llena de puas de acero, y haciéndola rodar le penetraban los clavos. Val. Max. lib. 9. c. 2. Llama *cruces*, porque con clavos se atormentaba en las cruces.

(5) Nicrocreonte tirano de Chipre hizo moler como pisto en una pila á Anaxarco, porque le dixo era bueno para que el pueblo se lo comiese á bocados. Laercio. lib. 9.

en tal calamidad hizo chanza de la pena! Dexó á los que con su propia espada (1), ó con otro linage de pena mas benigna trocaron con la alabanza la muerte. Veis aquí, pues, como entre vosotros las victorias de los tormentos con algun premio se coronan. La ramera (2) Ateniense habiendo fatigado al verdugo escupió con la lengua, ó bien comida, ó bien cortada á la cara del tirano, por escupir la voz en ella para no poder descubrir los conjurados aunque quisiese forzada del dolor. Consultado Cenon Elates de Dionisio, ¿de qué servia la filosofia? como respondiese, que de despreciar la muerte, el tirano le mandó azotar hasta que el filósofo selló su sentencia con su muerte. Los mancebos de (3) Lacedemonia se azotan en el Templo de Diana, asistiéndoles sus parientes, que los animan á la victoria; porque tanta honra piensan dexar á su linage, quanta sea la sangre derramada con la amargura de los azotes.

¡O gloria lícita porque es humana, á la qual, ni la presuncion la tiene por miserable, ni la opinion la juzga por desesperada, porque se ganó pa-

(1) Alude á las muertes que se diéron Lucrecia, Cleopatra, Bruto, M. Antonio y otros.

(2) Esta ramera se llamó Ificrates, y Hippias el tirano. Plinio lib. 24. c. 5. y S. Ambros. lib. de Virg. la llama virgen pitagórica, no porque lo fuese, sino aludiendo al silencio de Pitágoras.

(3) En la fiesta de Diana Ortia, se azotaban los mozos de Lacedemonia, con el pretexto que dice Temistio Orat. 1. *Verborum est certamen, & sanguis premium.* El que con mas sufrimiento derramaba mas sangre, vencia, y algunos morian de los azotes. Tulio. 2. Tuscul. Tert. lib. de Pat. cap. 6.

Part. II.

Ec

deciendo por desprecio de la muerte y de los tormentos atroces! ¡O privilegiada paciencia la del Gentil que puede padecer por la patria, por el imperio, por los amigos lo que un Christiano no puede padecer por Dios! A los que así padecen levantaiis estatuas: inscribis imágenes: gravais títulos para en cierta manera eternizarlos y resucitarlos con estas memorias del olvido de la muerte; y si un Christiano padece por Dios, y espera vida y premio de su mano, lo llamais loco.

Pero perseverad en la persecucion, presidentes buenos, que seréis mejores en los aplausos del pueblo, haciéndoles esta fiesta de sacrificar Christianos: fatigadnos, atormentadnos, condenadnos, desmenuzadnos (1); que vuestra maldad es la prueba de nuestra inocencia y enseñanza. Por eso sufre Dios que suframos, para que lo probemos. Porque quando estos días condenásteis aquella (2) señora Christiana, á que fuese entregada, no al leon, sino al rufian, ya confesásteis en este hecho, que entre nosotros la mancha de la pureza es mas atroz que toda pena y toda muerte. No medra vuestra crueldad por ingeniar tormentos exquisitos; que para nosotros la mayor pena es caricia mas sabrosa para morir mas gustosos. Segundo nos sembrais:

(1) El fervor de estas palabras indica el ánimo pio y católico de Tertuliano, y dice la Cerda n. 1097. *Hec verba indolem planè sapiunt scriptoris catholiti.*

(2) Aquellos días fué condenada alguna noble señora, como á tormento mayor, á ser llevada á la casa pública, como sucedió á mi observantísima patrona Santa Ines, á la qual dixo el tirano lo que dice Prudencio.

*Hanc in lupanar trudere publicum.
Certum est, ad Aram ni caput applicet.*

mas somos, quanto derramais mas sangre; que la sangre de los Christianos es semilla. Muchos hay entre nosotros que exhortan á la tolerancia del dolor y de la muerte (1). Ciceron en las tusculanas, Séneca en los fortuitos, Diógenes, Pirron y Calinio. Mas no han hallado tantos discípulos estas palabras como han enseñado los Christianos con sus obras. Aquella misma animosa fortaleza y constante teson, que zaherís, es la maestra. ¿A quién, pues, contemplando esta firmeza, no le sacude en el pecho el corazon, y le impele á investigar, qué secreto puede haber dentro de esta constancia? ¿Quién si allí le buscó no le halla? ¿Quién quando lo halló no llegó? Quien si llegó, no desea padecer para redimir en el martirio toda la gracia de Dios, para (2) sacar enteramente el despacho del perdon con la recompensa de su sangre; que todos los pecados con el martirio se perdonan. Por esta causa en el mismo tribunal os damos las gracias (3) por la

(1) Escribió Ciceron in Tuscul. *De tolerantia in adversis.* Séneca, *de remediis fortuitorum.* Diógenes, *de Bono mortis.* Pirron, *de insensibilitate sapientum.* Calinio *de constantia in morte, & doloribus.* Clem. Alex. lib. 7. Strom. y Laercio en sus vidas.

(2) Text. *Ut omnem veniam ab eo compensatione sanguinis sui expediat.* Consta que sintió Tertuliano que no difiere Dios la gloria á los Mártires para el dia del juicio, sino que luego los corona, como repara Pamelio num. 34.

(3) Aquellos fieles estimaban tanto la merced que Dios les hacia en morir por él, que quando les leian en el tribunal la sentencia de muerte quedaban tan regocijados y agradecidos, que puestos de rodillas daban al Presidente las gracias, y dixo Tertul. Apol. cap. 1. *Damnatus gratias agit.* Y cap. 46. *Christianus etiam damnatus gratias agit. O tempora! O mores!*

la sentencia de muerte que recibimos. En donde la crueldad humana, y la piedad divina con emulacion se compiten, el Juez con todo el conato de su ira nos condena, y Dios con toda su misericordia nos absuelve.



EX-

EXHORTACION

DE QUINTO SEPTIMIO

FLORENTE TERTULIANO,

PRESBITERO DE CARTAGO,

Á los Christianos presos en las cárceles para ser martirizados por la confesion de la fe en el principio de la quinta persecucion de la Iglesia, año doscientos de Christo nuestro Señor.

CAPITULO PRIMERO.

Que los Mártires deben guardar en la cárcel gran concordia.

Entre los alimentos de la carne (1), escogidos y (2) benditos Mártires del Señor, que de sus pechos

(1) *Text. Martires designati.* Llamábanse Cónsules designados los electos con aprobacion del senado para el gobierno del año siguiente: y dixo Suetonio en la vida de Claudio: *Nam, & cum consules designaret, neminem ultra mensem quo obiit, designaret.*

(2) *Text. Benedicti.* Llamaban benditos á los Christianos presos quando ya estaban sentenciados á muerte: y dixo For-